Palabras de apertura del Gobernador del Banco de México, Agustín Carstens

CONFERENCIA ANUAL DEL BANCO MUNDIAL SOBRE ECONOMÍA DEL DESARROLLO (ABCDE)

"Productividad, Crecimiento y Derecho"

15 de junio de 2015

- Señor Secretario de Hacienda y Crédito Público, doctor Luis Videgaray Caso.
- Señor Vicepresidente Senior y Economista Jefe del Banco Mundial, Kaushik Basu.
- Señor Vicepresidente para Latinoamérica y el Caribe del Banco Mundial, Jorge Familiar.
- Señoras y señores.
- Muy buenos días tengan todos ustedes.

Para el Banco de México es un honor ser anfitrión, junto con el Banco Mundial, de esta Conferencia Anual sobre Economía del Desarrollo, este año con el tema "Productividad, Crecimiento y Derecho".

Esta conferencia, en particular por el tema elegido, busca contribuir a una mayor comprensión de los aspectos fundamentales que inciden en la promoción del crecimiento económico. Es obvia la relevancia que tiene discutir este asunto dado el contexto internacional que enfrentan las economías de los llamados mercados emergentes y los desafíos que de dicho contexto se derivan.

Desde la segunda mitad de la década de los años noventa, varias economías de mercados emergentes comenzaron el fortalecimiento de sus marcos de política macroeconómica y la mejora de sus fundamentos económicos.

Además, durante la mayor parte del siglo actual estas economías enfrentaron un entorno externo favorable. Los precios internacionales de las materias primas estaban creciendo y

las tasas de interés en los mercados financieros internacionales se encontraban en niveles bajos.

La combinación de este ambiente internacional benigno, junto con políticas macroeconómicas sólidas, dio por resultado un período prolongado de crecimiento relativamente elevado en muchas de estas economías.

Sin embargo, hoy la situación ha cambiado y las economías emergentes enfrentan un entorno externo muy difícil.

La era de prosperidad para estas economías, caracterizada por precios elevados de las materias primas, tasas de interés bajas y amplia liquidez en los mercados financieros internacionales, se está revirtiendo.

Los impactos de este cambio de tendencia empiezan a sentirse. El crecimiento económico en Asia Oriental, en América Latina y en Europa Oriental ha sido menor que lo previsto inicialmente. Esto ha llevado a que, en general, se revisen a la baja las perspectivas de crecimiento.

En muchas de estas economías la recuperación de la productividad ha sido débil durante el periodo después de la crisis financiera de 2009, aún en un entorno de condiciones monetarias laxas que, en este caso, no se han traducido en un fuerte impulso a la inversión privada.

Sin duda, hacia adelante será primordial para las economías de mercados emergentes continuar fortaleciendo sus marcos de política macroeconómica y mejorando sus fundamentos económicos. Mantener la inflación bajo control y la disciplina fiscal son objetivos que no pueden ser prescindibles.

Adicionalmente, el fortalecimiento del sector externo, apoyando la implementación de políticas tales como regímenes cambiarios flexibles, cuentas externas sostenibles y libre movilidad de capitales, entre otras, también es necesario. Sin embargo, estas mismas economías deben prepararse adecuadamente para un entorno en el que ya no habrá precios elevados de las materias primas, en el que el financiamiento externo será

relativamente escaso y en el cual, por tanto, el impulso derivado del crecimiento económico de las principales economías no será muy vigoroso. En este sentido, la adopción de un amplio conjunto de reformas económicas y de políticas públicas con el propósito de fortalecer el marco institucional y regulatorio, y de proveer incentivos para la adopción de tecnologías modernas y la inversión en capital humano y físico, son cruciales para responder adecuadamente al desafío del crecimiento deseado.

La contribución de esta conferencia radica en reunir tanto a académicos como a encargados del diseño de políticas públicas, para discutir y aprender sobre los retos y experiencias de política adquiridas en diferentes partes del mundo, así como para conocer y difundir los avances más recientes en la investigación con el fin de ampliar nuestra comprensión sobre éstos y otros aspectos relacionados con el crecimiento económico, tales como:

- I. Productividad de las Empresas,
- II. Capital Humano y Formación de Habilidades,
- III. Infraestructura y Crecimiento,
- IV. Derecho y Clima de Inversión,
- V. Derecho, Control de la Corrupción y Eficiencia,
- VI. Acceso al Sistema Financiero, y
- VII. Comercio, Inversión Extranjera Directa y Tecnología.

Esta diversidad en los temas analizados refleja los diferentes puntos hacia donde los esfuerzos para aumentar la productividad y promover el crecimiento deben ser dirigidos.

México, por cierto, en los años recientes ha concretado, mediante un valioso esfuerzo político entre poderes para lograr consensos, un conjunto de reformas estructurales que abordan justamente los puntos que mencioné. Huelga advertir que nuestro país no ha concluido este proceso de transformación, sino que está inmerso en su etapa más laboriosa, la de implementación de dichas reformas.

Algunas de estas reformas tienen por objeto corregir el funcionamiento de mercados específicos –como el de telecomunicaciones–, mejorar el clima de inversión en el sector energético, crear un mercado laboral flexible, establecer las bases para una mayor calidad

en la educación pública, y fortalecer el papel del sector financiero en apoyo del crecimiento económico, entre otros.

Estas reformas son pasos importantes en la dirección correcta. En la medida en que la sociedad pueda seguir su progreso a través de una implementación adecuada y transparente, se generarán expectativas positivas, las cuales contribuirán a un círculo virtuoso que acelerará los efectos benéficos de las propias reformas.

Hay dos aspectos que, por su impacto en el funcionamiento general de la economía y en la mejora en la calidad de vida de las personas, requieren mención especial:

El contexto actual de innovación y cambios tecnológicos acelerados plantea la necesidad de mantenerse al día con la generación de puestos de trabajo de alto valor agregado para sustituir a aquellos rutinarios y de baja productividad, que tenderán a desaparecer. Para hacer que los beneficios de dicha transformación lleguen a la población, las economías de mercados emergentes deben actuar con prontitud mediante la implementación de reformas orientadas a impulsar el desarrollo del capital humano. Es imprescindible fomentar que dicho desarrollo se dé desde etapas educativas tempranas y que sea lo más inclusivo posible para que, además de incrementar la productividad de la economía, resulte en una disminución de la desigualdad de ingresos a través del acceso de más personas a trabajos mejor remunerados. Sin esfuerzos sistemáticos para generalizar la creación de capital humano especializado, muchos quedarán rezagados.

Asimismo, es imprescindible fortalecer el estado de derecho. Un estado de derecho débil genera altos costos al aumentar la incertidumbre en las interacciones cotidianas y en las transacciones económicas, al inducir una reasignación de recursos privados a la protección de bienes y personas, y al retrasar la administración de la justicia. El fortalecimiento del estado de derecho puede implicar un proceso difícil y gradual dado que implica mejoras tanto en el diseño de disposiciones legales, como en los procedimientos para hacerlas cumplir. Sin embargo, dado que el marco institucional permea cada aspecto de la vida cotidiana de la población, pequeños avances a paso sostenido pueden acumularse y convertirse en un detonante importante para el crecimiento.

No puedo concluir sin antes agradecer la invitación del Banco Mundial para participar en la organización de este evento. Del mismo modo, reconozco y agradezco también la participación de tan distinguidos panelistas y académicos y del público asistente.

Estoy seguro de que la reflexión y las discusiones que se llevarán a cabo durante estos dos días generarán beneficios sustanciales para todos nosotros.

Muchas gracias